

Informe del Comisario para el Ejercicio Económico Año 2013

Reciban un cordial saludo a quienes conforman la distinguida Compañía Anónima de Transporte y Turismo Vansapresa S.A. y a la vez aprovecho la oportunidad para desearles éxitos en el desarrollo de sus funciones que diariamente lo vienen haciendo, para luego pasar a referirme a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía presentar a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

En cuanto a la elaboración y preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y elaboración de los estados financieros de nuestra empresa.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los asientos y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para que fin, he obtenido de los administradores, la información de las operaciones, registros contables y documentación que sustentan las transacciones revisadas, los documentos de soporte. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultado, pérdidas y ganancias, así como los libros sociales de la Compañía y entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. De acuerdo a los resultados considero que son apropiadas para expresar mi opinión.

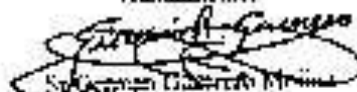
En los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Vansapresa S.A. al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente mantenidos.

Asimismo referente al control interno considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos del control, por lo que contribuye a generar información financiera confiable y razonable del interés financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En cumplimiento a las disposiciones laborales de acuerdo a las últimas Reformas del Código de Trabajo, informo que durante el periodo 2013, la Compañía cumplió con todos los pagos de sueldos, salarios y aportes al IESS más beneficios de ley para cada uno de los trabajadores, así manteniendo una relación de bienestar laboral.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía VASSTEXPRUS S.A. he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Sr. Gerardo Chacabarro Molina
C.I. 159170424733-7
Comisario Principal